

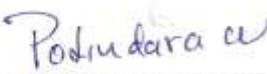
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TELEVISION ECHANDIA TVECHANDIA S.A.**

En la ciudad de Echeandía provincia de Bolívar, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Av. 5 de Octubre y Margarita Gordillo, se reúnen los accionistas de la Compañía **TELEVISION ECHANDIA TVECHANDIA S.A.**; esto es, el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, quien es propietario de 550 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **WILLIAM FERNANDO POLINDARA SANCHEZ**, quien es propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, y como secretario el señor **WILLIAM FERNANDO POLINDARA SANCHEZ**. Inmediatamente el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día.- **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.-** Preside la Junta el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, y actúa como Secretario de la Junta el señor William Fernando Polindara Sánchez. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el único punto del orden del día. La secretaria una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **RESUELVE: APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.-** Oídas las exposiciones y no teniendo ningún otro punto que tratar y resolver con lo cual se ha cumplido con el objeto de la Junta el Presidente de la misma concede unos minutos de receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta y luego de cumplido se reinstale la Junta. Una vez cumplida la redacción del Acta y leída a los presentes fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones terminada la Junta, Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos (12h30)

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Doce días del mes de Marzo del dos mil veinte.


HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


WILLIAM FERNANDO POLINDARA SANCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA